

UMAIP Unidad Municipal de acceso a la información Pública de
Calotmul Yucatán

Calotmul, Yucatán a 28 de Febrero de 2014

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA**

Por medio del presente, y en el termino del Artículo 37 Fracción VI de la Ley de Acceso a la información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, le informo que durante el periodo que corresponde del mes de **1 Septiembre del 2012 a 28 de Febrero del 2014** la Unidad de Acceso a la información Pública del Ayuntamiento de Calotmul Yucatán, no ha recibido, ni ha dado tramite a ninguna solicitud de Acceso a la Información Pública.

Atentamente:



Fredi Alfonso Ku Herrera

Titular de la Unidad de Acceso a la Información

Del Ayuntamiento de Calotmul